



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 043-2022
(De 13 de diciembre de 2022)

Que aprueba el Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes y su Plan de Estudio.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Diplomados de la Universidad Especializada de las Américas, en reunión de 22 de septiembre de 2022, dio la opinión favorable al Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores y su Plan de Estudio.

Que este diplomado tiene por objeto brindar una atención integral de calidad a las personas adultas mayores dependientes, reconocer los principios y técnicas establecidas para la debida atención, prevenir complicaciones en la condición de salud y promover, entre las cuidadoras, una cultura de autocuidado y bienestar integral, para mejorar sus competencias y actitudes.

Que el Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes, corresponde al nivel 1, de Educación Laboral, se impartirá en la modalidad semipresencial, ya que constará de horas de trabajo presenciales y horas de prácticas en diferentes escenarios.

Que la propuesta del Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes, fue presentado a la consideración de los miembros del Consejo Académico, el 13 de diciembre de 2022 y luego de su análisis, fue aprobado por unanimidad.

Que conforme al artículo 16 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de los asuntos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

ACUERDA:

- PRIMERO:** **APROBAR** el Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes y su Plan de Estudio.
- SEGUNDO:** El Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes, tiene una duración 4 módulos de 48 horas cada uno, de las cuales, 16 horas son de teoría y 32 horas de práctica, para un total de 192 horas y ocho (8) créditos universitarios. El diplomado tiene una duración de cuatro meses, conformado por 4 módulos.
- TERCERO:** El Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes se impartirá en la modalidad semipresencial, ya que constará de horas de trabajo presenciales y horas de prácticas en diferentes escenarios.
- CUARTO:** El Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes está dirigido al personal que esté brindando sus servicios profesionales a población adulta mayor dependiente y a mayores de 18 años o que están directamente vinculadas con el tema que aborda el diplomado.
- QUINTO:** **UDELAS** otorgará el diploma, a quienes aprueben satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con todos los requisitos académicos

establecidos en las normas de la Universidad correspondiente al Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes.

SEXTO: El Plan de Estudio del Diplomado en Cuidados y Atención de Personas Mayores Dependientes, es el siguiente:

Código	Módulo	Horas			Créditos
		Total	Teóricas	Prácticas	
6734	Envejecimiento, conceptos básicos, normativas y políticas públicas	48	16	32	2
6735	Cuidados de Salud aplicados en la atención de adultos mayores dependientes.	48	16	32	2
6736	Diagnósticos más frecuentes y sus complicaciones en el adulto mayor dependiente.	48	16	32	2
6737	Cuidado y autocuidado de las cuidadoras de personas mayores dependiente	48	16	32	2
Total		192	64	128	8

SÉPTIMO: Una vez aprobado y firmado este Acuerdo, remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, para que sea publicado en la página web de la Universidad, para cumplir con su publicidad.

OCTAVO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022 en la Universidad Especializada de las Américas.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Dra. Gianna Rueda
Secretaria

YP